

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2483

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50)

Mahón jueves 23 de Mayo de 1912

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

OBRAS NUEVAS de los
Hermanos Quintero
Pueblo de las mujeres
Comedia en dos actos. 3'00 ptas.
Malvaloca
Drama en tres actos. 3'50 «
Drama, comedia y sainete. 1'00 «
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRA NUEVA
Derecho Hipotecario y Notarial

Comentarios a la Ley Hipotecaria
por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y de Notariado y disposiciones de Código Civil por

Federico Barrachina y Pastor
Abogado y Notario
2 tomos, 24 pesetas

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRAS de
GUSTAVO H. BECQUER
Tres tomos: 10'50 pesetas.
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25.

PUBLICACIONES
DE
Don Juan Benejam

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.

LA ESCUELA PRACTICA.—Lecciones y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros un asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel. 15 pesetas.

EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel. 10 pesetas.

VULGARIZACIONES CIENTIFICAS.—Teorías al alcance de todos; que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.

ESPAÑA.—Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.

EL LENGUAJE EN ACCION.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.

LA ALEGRIA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela. 4 pesetas.

LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.

VIDA HERMOSA.—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.

VIDA HUMANA.—Bajo el punto de esta orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.

EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.

LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.

GRAMATICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.

POESIAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.

LEYES Y FENOMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.

EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover alteza de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.

LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juegan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.

HARMONIAS CIENTIFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

UN ESCANDALO "Prusia ante el mundo,"

En la Cámara de los diputados de Prusia acaba de ocurrir un formidable escándalo, como no se ha conocido otro en ninguno de los Parlamentos alemanes. Hababa un diputado nacional liberal. Se discutía un asunto relacionado con el problema nacionalista danés. Varios diputados daneses, polacos y socialistas interrumpieron al orador. El presidente de la Cámara les llamó al orden. La amonestación fué atendida por todos, menos por uno, socialista, que continuó con sus interrupciones. El presidente le llamó al orden dos veces más, y como el interruptor desobediera el aviso, la presidencia le exigió que abandonara la sala de sesiones. El diputado se negó a salir. Vuelta a exigirle el presidente. Renovada negativa del diputado. Entonces el presidente suspendió la sesión por medio hora. Reanudada, el diputado socialista continuó en su asiento. Tornó el presidente a ordenarle su ida. Y en vista de la heroica resistencia del socialista, se requirió la ayuda de la Policía. Un teniente del cuerpo de la Policía entró en la sala de sesiones, en medio de un profundo silencio expectante.

Temblorosa la mano, el oficial entregó al diputado la orden del presidente. Leyó el diputado y devolviósele al oficial, diciéndole:

—Debo advertirle a usted que quien pretenda alejarme de aquí por la fuerza incurre en un delito castigado con cinco años de presidio.

—Conozco el Código penal—repuso el teniente—. Sin embargo, le ruego que respete la orden del presidente de abandonar la sala por toda esta sesión.

Nueva negativa del diputado. Entonces el oficial llamó a cuatro empleados de su cuerpo y le sacaron a viva fuerza. Pero, con gran sorpresa de todos y escándalo de los conservadores, el expulsado volvía a poco a la sala y tranquilamente ocupaba su asiento. Nueva llamada al oficial y empleados de la Policía y nuevo uso de la violencia para llevarse de la sala al socialista. Y esta vez no pudo volver, porque las puertas fueron donadamente defendidas por los polizontes.

Tal es la descripción escueta del escándalo, en el cual, como comprenderá muy bien todo conocedor de los temporales parlamentarios, hubo gran algarabía de gritos, imprecaciones y hasta ¡hurra!; no faltaron más que los puñetazos.

Este escándalo tiene varios planos. El primer plano es el de su comicidad. Lo que se habrán reído esta mañana los buenos alemanes leyendo en sus periódicos la historia de un hombre que recibe la orden de abandonar un local; que no atiende a esa orden; que es casi arrastrado por la Policía fuera de la sala; que retorna a ella, entre las risas de sus amigos y las imprecaciones de sus adversarios; que es arrojado por segunda vez y estorbado esta segunda vez por una arrojada Policía en sus siniestros planes de reentrar en la sala! Como se ve, para el elector indiferente, esto es, para la mayoría de los electores, el episodio es divertido, y nada mejor para leerlo y comentarlo mientras se toma el desayuno, momentos antes de ir a cumplir los graves deberes de la faena diaria.

Pero hay un segundo plano, que no es tan cómico. La posición de un hombre que, para defenderse de un teniente y cuatro empleados de la Policía, coje un ejemplar del Código penal, lo abre en una página determinada y le dice al teniente: «Cinco años de presidio si me lleva usted a la fuerza», es ciertamente una posición cómica. ¡Un hombre armado con un artículo de ley contra cinco hombres armados con sables y revólvers! Mas veamos quién es este hombre temerario. Es un diputado del pueblo de Prusia. Es precisamente uno de los hombres que hacen las leyes y crean la existencia de la Policía que ha de cumplirlas. Ese hombre, en tanto que diputado, no es responsable más que ante el pueblo que lo ha elegido, y eso moralmente. ¿Quiere eso decir que ese hombre está autorizado a violar impunemente las leyes que él mismo ha contribuido a establecer? Caro que no. Pero para que quede íntesa la soberanía popular que él representa, si ese hombre delinque, hay que despojarle de su función de diputado antes de aplicarle el castigo.

Y eso es lo que no ha hecho el presidente de la Cámara prusiana de los Diputados. El reglamento de esa Cámara previene el caso de un diputado revoltoso. El Presidente puede desde luego expulsarle de la sala. Pero no mientras esté en funciones de la Asamblea. Antes suspenderá la sesión, evacuará la sala y la tribuna pública, y una vez que está fuera el diputado levantisco, tomará las medidas necesarias para impedir su retorno a la sala hasta que expire el plazo de su castigo. En este caso concreto el presidente suspendió la sesión, y la volvió a abrir estando el diputado socialista dentro de la sala. Es decir, cumplió una parte del reglamento, la parte accesoria; pero no la fundamental, que era la de evacuar la sala, con objeto de hacer salir de ella al miembro expulsado en un momento en que se suspenda su función activa como representante popular. Bien a las claras se ve que el espíritu del reglamento está inspirado en el respeto a sus mandatarios. El presidente es, pues, responsable de una infracción del reglamento y, moralmente, responsable de haber violado el espíritu de la Constitución. El asunto no es, por tanto, tan cómico como parecía al principio.

Hay otro tercer plano, que es la aversión latente que anima a los conservadores frente a los socialistas. La Cámara de los Diputados de Prusia es una pista de encuentros personales diarios entre socialistas y conservadores. No están separados meramente por un conflicto de principios de gobierno, sino por una concepción radicalmente distinta de todos los conceptos sociales. Los socialistas son duros, descarnados. Sus palabras, agresivas, punzantes. El tono de sus discursos, estridente, inaguantable en oídos conservadores. Hace unos días declaraba un diputado socialista que Rusia y Prusia son los países más bárbaros del mundo. Otro, hace algún tiempo, llegaba a burlarse del propio honor de familia. Se discutía un asunto que visiblemente molestaba a unos canónigos con asiento en la Cámara. Nuestro diputado socialista lo observó, y volviéndose a ellos les dijo: «¡No, no crean los señores canónigos que les tengo malquerencia. Antes bien, siento por ellos una secreta simpatía. Como todo el mundo sabe, yo soy hijo natural, y abrigo la sospecha de que mi padre fué un canónigo...»

Este desprecio por ideas tan profundamente arraigadas, aun en el mundo de nuestras vidas, hace explicable la hostilidad de conservadores y socialistas. Uno de los motivos de ese escándalo que nos ocupa es esta hostilidad personal. La frase de un conservador, en lo más cálido del escándalo, «¡fuera con esos sujetos!», aludiendo, no sólo al socialista del alboroto, sino a todos sus compañeros, y la frase de un socialista, «¡Prusia ante el mundo!», dan la medida de la distancia espiritual entre las dos fracciones enemigas. Para un conservador prusiano—y fuera de los socialistas y parcialmente de los progresistas todo el mundo lo es en la Cámara de Prusia,—para un hombre educado en los principios de tradición, de clase, de autoridad individual, un socialista es un descastado, un intruso insolente. ¡Fuera con él! Y para un socialista, para un hombre con una visión ideal y justa del mundo, un conservador prusiano es la barbarie personificada, un perpetuo motivo de vergüenza ante las demás naciones. Una hostilidad sin tregua, no sólo teórica, sino también psicológica, personal, separa a estos grupos. Un conservador inglés abomina de los socialistas por sus teorías; pero eso no es obstáculo para que psicológicamente, le sean indiferentes o hasta simpáticos; y viceversa, un socialista inglés hallará que un «landlord», por ejemplo, es como representante de un régimen social, un ser monstruoso; pero tampoco es ese obstáculo para desentenderse de él como persona y hasta para ver en él un tipo simpático desde un punto de vista estético. En Alemania, no. Socialistas y conservadores son enemigos irreconciliables, tanto en el mundo del pensamiento como del sentimiento.

La actitud del diputado socialista que produjo el alboroto no es disculpable; pero habrá que atenuar su culpa cuando se tiene en cuenta la atmósfera de pasión psicológica reinante en la Cámara prusiana de los Diputados. Ese escándalo tiene, pues, su principio y su solución en un estado de aversión recíproca, que proviene de dos concepciones del mundo radicalmente distintas. Pero particularmente, su solución antirreglamentaria es un mero síntoma del conflicto entre dos principios de gobierno: uno, para el que la línea de gobierno es Dios, el emperador y el policía; otro, para el que no puede haber otra autoridad que la del pueblo y sus representantes. Este escándalo, banal o divertido a primera vista, es interesante como síntoma.

Como cuerpo político, Alemania no sirve hoy como modelo. Pero podrá servir un día, y la posibilidad de que llegue ese día nos la dan estos síntomas expresión del proceso interno del conflicto entre lo histórico y lo ideal.

LUIS ARAQUISTAIN,
Berlín, Mayo de 1912.

LO DE CIEMPOZUELOS

El Radical está haciendo una valiente y documentada campaña contra el convento manicomio de Ciempozuelos, con motivo del reciente asesinato de un loco. De uno de sus artículos copio lo siguiente: «Años hace que dos o tres diputados provinciales de Madrid publicaron una Memoria en la que demostraban las imperdonables e intolerables deficiencias

del manicomio de Ciempozuelos. Nadie les hizo caso. Los frailes se han mostrado siempre generosos en el soborno de gente política.

Asegurada así su impunidad, se han entregado sin freno a sus instintos sociales de gafanes endiosados y han cometido los crímenes a docenas.

Además de la escandalosa violación de la joven Semillan, que dió a luz en ese manicomio y luego fué cruelmente mutilada en sus órganos internos (con unas tijeras comunes para que no pudiera ser madre otra vez, nosotros, en nuestra campaña denunciadora de 1910-1911, en la que nos informaron ex-frailes salidos de ese antro, llenos de horror y de indignación, hemos hecho públicos los crímenes siguientes:

Año de 1902.—El hermano Adolfo se mete a curar por sí y ante sí a un loco enfermo de la vista; le propina *ácido nítrico* (agua fuerte) a considerable dosis, y lo deja ciego, después de dolores horribles. La comunidad se rió grandemente de la torpeza del hermanuco. Ese fué todo el castigo.

1902.—El hermano Cándido, encargado del laboratorio, sin aptitud alguna, hace saltar un frasco de contenido explosivo y produce lesiones a varios locos, mas un destrozo muy grande en el local.

1902.—El hermano Enrique, sodomita empégnido, pretende abusar del loco Alfonso Cremades, y porque se resiste, le condena a sufrir una paliza diaria, propinada (con un trozo de cable eléctrico!

1904.—Este mismo alienado es acometido en el patio (sin armas) por otro loco furioso y muy forzudo. Lo ve el hermano Cayetano y no lo impide; parece que le divierte una lucha, en la cual el agredido, que tenía un brazo inútil, había de sucumbir. Pero quiso la suerte que en supremo esfuerzo lograra morder a su agresor y así ahuyentarlo.

Entonces el fraile Cayetano empieza a pegar a Alfonso Cremades; acuden otros hermanos, y determinan que para evitar que el infeliz muera otra vez, le sean arrancados los dientes *¡a martillazos!*, sentencia que se ejecuta ante la Comunidad y le sirve de gratisimo espectáculo, pues toda ella reía a carcajadas.

Nota bene. Tiempo después resultó que Alfonso Cremades no estaba loco ni lo estuvo jamás. ¡Honor a los médicos concios del manicomio! ¡Los grandes alienados! Era de Madrid, y aún vivía en 1910 este infortunado.

1905.—El hermano Elias, no se sabe por qué, obliga a un loco a tomar unas lavativas de agua en que se había cocido tabaco. Al cabo de once horas de horrible padecer, el desgraciado murió y nada más.

Este mismo hermanuco, al componer una receta en la que entraba un 40 por 100 de cierta sustancia corrosiva, puso el 400 por 100 de ella. El paciente murió enseguida, entre intensísimos dolores. ¿Y el médico? Este certificó una dolencia cualquiera para cubrir el honor de los frailes que le pagaban.

El mismo fray Elias, en la casa de San Rafael, Madrid, tuvo al anciano loco apellidado Valera, y de sesenta y seis años, tres días encerrado sin comer.

1905.—El hermano Pancracio arranca a martillazos los dientes de la encía superior al alienado don Miguel Fernández, ¡sacerdote! Antes y después de este horror azotaba al pobre clérigo teniendo-lo atado a una columna.

Este Pancracio era una especialidad en arrancar dientes a martillo, y semejante operación una de sus recetas curativas. También gustaba de propinar otras torturas. Al loco Luis Pérez (de la Solana), atado de pies y manos, lo metió cabeza abajo en una gran tina de agua muy fría. Mientras tanto, hizo que tocara allí mismo un par de piezas la charra de rango de locos. Luis empeoró muchísimo de su dolencia.

1906.—El mismo hermano Pancracio rompió a patadas una mejilla al alienado Dámaso Mateos (de Cáceres).



**No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o que deseen probar la bebida GRATUITA, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el V. D. se presenta a uno de los depósitos al por mayor indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede V. D. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 476
Depósitos: En Mahón, FARMACIA DE

Fernán M. Martínez-Calle Pi y Margall, 1.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

PESETAS

GARANTÍAS

Capital social	Descripto	5.000.000'00
	Desembolsado	1.500.000'00
	Estatuaria	1.000.000'00
Reservas	Técnicas y de garantía	13.510.430
	Primas del último ejercicio	2.620.391'45
	Siniestros satisfechos	15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1910.

Unico Comisionado Principal en Menorca:

Don Juan T. Vidal, Dr. Orfila 10, Mahón.

1906.—El Pancracio, con otro hermano, da una paliza cruel al loco Aureliano Rodríguez, de Ciudad Real, y luego le arranca los dientes por el procedimiento consabido.

1906.—El supradicho Pancracio atormenta a palos al anciano loco, de Lugo, Domingo Bouzo, y le deja baldado de las dos piernas; pero otras veces vuelve a torturarlo, y al fin el desgraciado muere de resultas.

1910.—El hermano Matias da una tunda monumental al alienado de Linares, Don Rafael, usa el cable eléctrico y le destruye un hombro: Así herido, lo encierra en un pajar: la llaga se llena de paja y se agrava. No obstante, una paliza diaria: así morirá antes: tenía el hermano verdugo; y se salió con la suya.

1910 Junio.—Una pobre mujer lleva a su hijo, loco, ya admitido. Se resiste, y era natural, a quedarse en la casa; entonces el hermano Celestino empieza a palos con él, delante de la pobre madre, a cuyos gritos en demanda de compasión contesta el fraile: «Señora, aquí hay que pegar mucho y fuerte; el que no lo quiere así que no traiga loco», el así apaleado, para empezar, venía de Chinchón.

Nótese bien estos particulares referidos por los ex frailes, nuestros informantes:

Primero.—El sistema de curación en la Orden de San Juan de Dios, es el tormento.

Segundo.—Cuando un loco estorba, hay orden de matarle sea como fuere; los hermanos verán el médico ha de certificar...

Tercero.—El cable eléctrico es reglamentario para fustigar, en vista de que hace más daño y no se rompe.

Cuarto.—Esos frailes son tan brutalmente inquisitoriales y afectos al nefando integrista, que llaman y consideran anarquista a todo el que no es fraile de su Orden o no muy nombrado de los de El Siglo Futuro.

Y cerremos con un asesinato manso. En Madrid, cura de San Rafael, un hermano, portugués por cierto, cuyo nombre ignoramos, metió de cabeza en agua casi helada al presbítero señor Polo, y lo tuvo así hasta que la congestión lo mató.

Aquel cura... ¡anarquista! era de los que estorbaban.

Y leídos estos... casos, dígame con franqueza si son de fiar, en cuestión de homicidios, los frailes de Ciempozuelos, y si deben continuar ejerciendo su bárbara industria un solo día. ¡Qué gobiernos los nuestros!

EL GRAN TACAÑO

El venerable anciano don Nicolás Esquivel conóme un día un buen número de anécdotas del general Weyler.

He a continuación algunas:

Más tacaño que Latour

—Hace muchos años conocí en España a un francés llamado Latour que no comía más que un gorrion por día, siendo muy raro el que hacía un exceso y se engullía dos.

Estos gorriones los cazaba él mismo con una red que tenía colocada en su ventana. Si cazaba un día dos o más, comíase uno y guardaba los otros para los días en que no cayese ninguno.

Para que no se muriesen de hambre, el bueno de Latour mantenía los con moscas que él mismo cogía.

Y Latour era rico.

Como ve usted el caso de tacañería no puede ser mayor, es decir, parece que no puede ser mayor.

Pues hay quien le da a Latour, punto y raya: el general Weyler.

La levita del general

Todo el mundo ha oído hablar de la tacañería y sordidez de Weyler pero todo el mundo no conoce la manera como el flamante general adquiere sus levitas.

Cuentan los murmuradores que un día fijóse la mujer del general en que la levita de su marido no era propia, y decidió comprarse una nueva. Pero como la buena señora sabía como las gasta su marido, decidió emplear la siguiente estrategia: llamó a un sastre, dióle las medidas del escudillo y magro general y encomendóle una levita de 30 ó 40 duros. El sastre cumplió el encargo y entregó a la

generala la prenda, mediante los respectivos duros, y bajo la condición de no decir ni palabra del asunto.

Ya dueña de la levita llamó al general y le dijo:

—Ha venido un sastre al cual le encargaron una excelente levita y como no han ido a recogerla desea venderla por poco precio: ¿Queres probarla?

—El general, viendo en la levita un buen negocio accedió. Probóse la levita y como le vino ese bien le pareció oportuno sacrificar unas pesetenas.

—¿Cuán o quere por ella?— preguntó emocionado el general.

—Ya ves... Es una levita que vale 50 duros y la dá por diez nada más.

—¿Nada más dices? ¡Cáspit! ¡A buena hora me gasto yo diez duros en una levita! Dale dos duros y que se contente...

Y el general compró por diez pesetas una levita presentable que a su mujer le había costado doscientas.

Buena propina. ¿eh?

Siendo por primera vez capitán general de Barcelona, Weyler fué invitado a pasar unos días en una quinta. El general acompañado de su ayudante, aceptó la invitación. Sus huéspedes tratáronle como a un rey y pusieron a su servicio dos criados. Cuando el general se decidió a volver a Barcelona, su ayudante, con el mayor respeto y consideración, le preguntó si debía darles algo a los criados que tan bien les sirvieron.

—Si dées algo— contestó el general haciéndose el ancho.

El ayudante, que conocía bien al general, no quiso excederse y dióles cinco duros a cada uno.

Ya en el tren, preguntó el general:

—¿Les ha dado usted propina a esos mozos?

—Si, señor: le he dado una propina al servidor de usted únicamente.

(El ayudante no quiso decirle que había dado 5 duros a su criado).

—¿Y cuanto le ha dado usted?

—Una miseria: cinco duros.

—¿Cinco duros! ¿Esta usted loco?

¡Y dice que una miseria!

—Con dos pesetas para los dos tenían bastante!

El ayudante callóse prudentemente.

Lo que no se sabe es si los 5 duros los pagó el general o fué el ayudante quien pagó los diez.

G. DE F.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Recaudación de arbitrios municipales. Arbitrio sobre los perros y sobre Inspección Sanitaria de las tiendas que venden embutidos y de las tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del mercado.

DON JUAN MONJO HERNÁNDEZ.

Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento don

Francisco Bals Pons, se ha dictado con

fecha de hoy en los expedientes respectivos a los arbitrios anteriormente citados la siguiente Provisión: «Provisión declarando el apremio de Primer Grado. Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto de los arbitrios sobre los «Perros y sobre Inspección Sanitaria de las tiendas que venden embutidos y de las tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del mercado», durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron; cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargo referidos les parará el perjuicio a que hubiere lugar, e incurrirán los morosos en el 2.º grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes. Mahón 22 Mayo 1912.—Francisco Bals Pons.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio a cuyo efecto estará abierta la Recaudación en el sitio de costumbre durante los días 2, 28, 29, 30 y 31 del actual y horas desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Mahón 22 Mayo de 1912.—Juan Monjo Hernández.

DE PALMA

La huelga de zapateros

De La Almudaina:

En la última reunión celebrada por los obreros huelguistas el compañero Bisbal dió cuenta a los reunidos de que existían disidencias entre los patronos por haberse separado los de mayor importancia de los pequeños.

Añadió que la Comisión había tomado el acuerdo que sometía a la consideración de los reunidos de que los trabajadores que trabajaban con pequeños fabricantes vuelvan al trabajo continuando la huelga los que trabajaban en los talleres de los señores Ros, Salas, Massanet, Garau, Rubert y Estrany.

Se aprobó también el que los obreros que trabajen deberán socorrer con dos pesetas semanales a los demás que continúen en vaga.

Se nombraron comisiones para la recolección de fondos y se dió por terminada la reunión.

DEL MAR

En la madrugada de hoy ha fundeado el vapor «Mahón» procedente de Palma habiendo conducido la balleja pasaje y carga.

El citado buque saldrá esta tarde a las cinco para Barcelona.

Ayer noche a la hora de costumbre emprendió viaje para la capital de la provincia el vapor «Monte Toro» al mando de su capitán don Bernardo Cabot. A su bordo se llevó la correspondencia y pasaje.

Con destino a Palma los vapores «Mahón» y «Monte Toro» se han ambarcado últimamente 60 reses ganadas vacuno 57 carneros, 4 muías, 7 potros, 17 cajas queso, envases varios y otras mercancías.

Esta mañana a las once habrá salido de Ciudadela para A'cudia el vapor del mismo nombre para tsaborcar carga y pasaje el «Isla de Menorca» que hoy saldrá de Barcelona para A'cudia y llegará mañana.

Al embarcar ayer tarde algunos potros, uno de estos se espantó y fué al agua, manteniéndose a nado.

Esta circunstancia y los esfuerzos de salvamento realizados permitieron librar al animal sin más consecuencias que las que lleva inherentes el remojón.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Conforme dijimos, el programa cinematográfico proyectado anoche fué muy escogido e hizo pasar un buen rato a los que asistieron a la exhibición.

La empresa cuenta actualmente con un surtido interesante de películas que sin cesar renueva.

Teatro de Verano

Numerosa concurrencia asistió al estreno de anoche. Tratándose de una obra lírica nueva es deber del cronista decir algo del argumento de la letra, de la música y de la ejecución. Hagámoslo sucintamente.

La protagonista, Anita Luque, artista de teatro, al ver menguar sus encantos y que con la juventud se le van los adoradores, trata de atraerlos en especial al conde de Osstein, el predilecto de su amor.

Para hacerse interesante soborna a un antiguo compañero a fin de que actúe de «Príncipe Casto» enamorado y celoso y excite así el apetito del mentado conde. Y a fin de llamar la atención con un golpe de efecto decide a esbozar que abofetea a alguien. La bofetada es para un inglés, quien en venganza jura matar al Príncipe.

Anita L. que pasa sucesivamente de los brazos de Casto, a los del aristócrata que le reulta estafador y fullerero y por último a los de un lila del arte teatral, para retornar a su vida y costumbres primitivas.

Moraleja: vale más contentarse con lo que se tenga que correr ciegos en busca de aventuras arrastrados por la obsesión de las grandezas.

Ta es en esencia el argumento que permite desarrollar una serie de cuadros interesantes, de escenas movidas y de situaciones cómicas, sa picado todo de chistes, naturales muchos, rebuscado alguno y picarescos o excitantes otros.

La música en nuestro concepto superior al libro es inspirada y bella, tiene trozos lindísimos y hasta algunos compases parece que traen reminiscencias de operetas conocidas. De primera impresión podemos citar el duo del puverizador, el vals de las sombrillas, un hermoso duo de trío y barítono y algunos aires muy agradables.

Pero este crónica se alarga y el espacio escasea. Es fuerza pues que dejemos para mañana el continuarla y dedicar a la aplicada labor de los artistas, de la orquesta y de la escenografía; a los esfuerzos que en justicia merecen, que omitimos hoy muy a pesar nuestro faltar de lugar y de tiempo.

No han de faltarnos pues auguramos que «E. Príncipe Casto» figurará mucho tiempo en el cartel.

Esta noche vuelve a representarse además de la magnífica opereta «Molineros de Vento».

Recreo Mahonés

SOCIEDAD SPORTIVA

PROYECTO DE REGLAMENTO

Con este título se trata de fundar una sociedad recreativa en forma parecida a las que con el mismo nombre de «Recreo» existen en las principales capitales de España.

El local de dicha sociedad, situado en sitio sano, elevado y con vistas al puerto, será el elemento de distracción más preciado con que puede contar una ciudad que, como Mahón, sufre los rigores del estío sin un lugar adecuado, cómodo, económico y fresco, donde pasar las vacaciones.

Dentro del local, profusamente iluminado, y todo al aire libre, existirá:

- 1.º Gran pista de patines.
- 2.º Tres magníficas pistas de lawn-tennis.
- 3.º Varios locales para tiro al blanco.

- 4.º Ruleta con premios de juguetes, para niños.
- 5.º Cinematógrafo.
- 6.º Rifa.
- 7.º Restaurant.
- 8.º Cerve eris.
- 9.º Caballitos giratorios para niños.
- 10. Máquinas de fuerza.
- 11. Rampa resbaladiza para niños.
- 12. Música por una brillante banda.

y otros muchos atractivos que, una vez formada la sociedad, se irán adquiriendo, como son: tobogán, máquina voladora, ferrocarril de circunvalación del local para niños, variedades, compañía de zarzuela y otros que, por su elevado coste, no es posible instalar desde un principio.

El local estará abundantemente provisto de sillares, que el concurrente podrá usar gratuitamente y que la facultad de poderlas variar de sitio dentro del local permitirá organizar pequeñas y animadas tertulias.

Con objeto de que todo el peso de los gastos no caiga sobre la sociedad, la entrada estará también permitida al público en general, en los días que no haya festivales exclusivos para los socios (bailes, coñillones, verbenas, etc.) con la condición de que no podrá usar de las pistas de patines ni de tenis.

Cada socio pagará como cuota cinco pesetas mensuales con opción a ir acompañado de tres señoras de su familia y derecho a usar de todos los atractivos del local y penetrar en él a cualquier hora. Los hijos de socio cuya edad no exceda de 14 años tendrán entrada libre.

Toda persona no socio entrará mediante pase individual cuyo precio será 0'50 pesetas, perdiendo su valor una vez abandonado el local.

Todo el que se inscriba como socio antes de la inauguración del local, no pagará cuota de entrada, que ascenderá a 25 pesetas después de la fecha anteriormente citada.

Asimismo toda persona que se inscriba como socio antes de la inauguración del local pagará la del mes anterior que haya sido cobrada a los demás socios a partir de la de mayo.

Si por el escaso número de socios inscritos, que diariamente se publicarán en la prensa, no fuera posible atender a los gastos del presupuesto para la instalación del local, serán devueltas las cuotas pagadas.

En el caso favorable, como es de esperar del noble pueblo mahonés, la fecha de la inauguración será aproximadamente, del 15 al 20 del próximo mes de junio, con un gran baile inaugural para socios.

La primera cuota cobrada será la del presente mes de mayo para poder atender a los primeros trabajos.

Los señores que deseen inscribirse como socios se servirán llenar y firmar el «boletín de inscripción» que con el sobre sin cerrar se ha repartido al efecto y franqueado con un sello de cinco céntimos podrán depositarlo en el buzón de correos antes del día 27 del presente mes de mayo.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona

	El Kilóg.	Ptas.
Platino	00'00	
Oro fino	00'00	
Plata fina	114'00	
id. 950 m. m.	108'45	
id. 935 id.	106'80	
id. 940 id.	107'30	
id. 900 id.	102'90	
id. 800 id.	91'80	
id. 750 id.	00'00	

Barcelona 23 de Mayo de 1912
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de París

FRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Ptas.
Borax líquido la botella de litro	3'50	
Oxido la botella de 1/4 litro	6'00	
Plata fina	114'00	
id. 950 m. m.	108'45	
id. 940 id.	107'30	
id. 935 id.	106'80	
id. 800 id.	91'80	

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 23 de Mayo de 1912.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

PARA ALQUILAR.—Un bonito piso situado en la calle de Gracia, número 127, esquina calle San Lorenzo.
Informes, Cos de Gracia, 162.

Crónica local

En el vapor «Mahón» llegado hoy ha venido nuestro amigo el capitán de la marina mercante don Juan Sintes Portela, a quien saludamos y reiteramos la enhorabuena por el título recientemente adquirido.

COÑAC TERRY

Puerto Santa María
Exquisitos vinos de Jerez.
Representante en la isla de Menorca.
JOSÉ RIPOLL.
VILLA CARLOS.

Recordamos a quienes pueda interesarles que en las oficinas del Escuadrón de Caballería, pasado mañana sábado 25, se abrirán los pliegos de los que presenten proposiciones para adquirir el p'enso de las cuadradas de dicha unidad.

La Junta Económica del Escuadrón adjudicará la concesión al solicitante que presente ofertas más ventajosas.

Los pliegos de condiciones pueden verse diariamente de once a una en las oficinas de Caballería.

DON JUAN SAURA,

ABOGADO,
ofrece al público sus servicios profesionales.

Despacho: Calle de Pi y Margall, (antes Castillo), n.º 7.

En sesión de segunda convocatoria se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad.

En breve publicaremos el extracto oficial de los acuerdos adoptados.

L. PONS MARQUÉS

Médico Oculista
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.
Calle de San Fernando, n.º 3.

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artritis, cólicos nefríticos, gota, ciática, arellitas, mal de piedra, reuma, neuralgias, etc., es la «Piperazina Doctor Grau».

Se ha concedido el título de ciudad a la que hasta ahora había sido villa de Manacor.

Al Ayuntamiento de la mentada población se le ha otorgado el tratamiento de ilustrísimo.

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en litina y estroncio. Cura la albuminuria, mal de piedra y dispepsias ácidas. De venta en Farmacias.

Se nos quejan de que el abrevadero del paseo de la Alameda se halla algo abandonado. Muchas veces escasea el agua para las caballerías, deficiencia que debe corregirse.

También sería conveniente se repasasen aquellas albercas y se hiciera en ellas la debida limpieza.

Y otro tanto cabe decir respecto al que existe en la Rampa de la Abundancia.

Galletas «Patria»

(Véase el anuncio en la 4.ª página)

Objetos de escritorio

GRAN VARIEDAD
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN
Bolsa de Barcelona
Cotización del día 23 de Mayo de 1912
TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	85'02
5.º Amortizable	101'10
4.º Id.	00'00
Ferrocarril Alicante	98'10
id. Norte	100'15
A. Banco E. de la I. de Cuba	000'00
Cambio Paris cheque	106'25
London id.	26'81
4.º Interior contado	86'60

Centro de Contratación Mercantil

á cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.
Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral.
Teléfono n.º 96.—Horas de despacho de 10 á 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.
Idem de Créditos hipotecarios y personales.

Idem de mercaderías de fácil realización.

Idem de fincas rústicas y urbanas.
Representaciones mercantiles.
Cobro de toda clase de créditos.
Informes comerciales.

Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.
Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cumplimiento de exhortos.
Saca y legalización de documentos.
Asistencia á subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4.º serie A.	86'30	86'00
» » B.	85'35	85'05
» » C.	85'25	85'85
» » D.	84'80	85'40
» » E.	84'45	
» » F.	84'35	

Amortizable 5.º dife-	100'65	101'40
rentes series		
Oblig. Alicante 4.º	96'75	97'50
» Norte	95'50	96'15
» Francia 2.º	57'75	58'50

	COMPRA	VENTA
Norte fin de mes	99'65	100'65
Alicante fin de mes	97'60	98'60
Norte contado	99'75	100'65
Alicante contado	97'70	98'60

VALORES LOCALES

	COMPRA	VENTA
La Marítima		
Gas	92'00	
Eléct. Mahonesa 1.ª e.	100'00	
Eléct. Mahonesa 2.ª e.	95'00	
Banco de Alayor	50'00	
Id. Menorca		
Id. de Ferrerías	55'00	
Id. de Ciudadela		
Créd. Mercantil	50'00	
Islaña Marítima		
Crédito Balear		
Energía Eléctrica		

	COMPRA	VENTA
La Marítima 5 p.º	101'75	
Gas		
Ay.º de Mahón 6 p.º		
» 5 »		
» Ciudadela 6 »	100'00	
Partic. Red Telefón.		

22 Mayo 1912.
Se tomarían a préstamo treinta mil pesetas con primera hipoteca.

BANCO DE MENORCA

SOCIEDAD ANÓNIMA
MAHÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el día 5 de Junio próximo a las cinco de la tarde en el domicilio social, calle del Angel, 10, para dar cuenta de la Memoria y Balance del primer ejercicio social, finido en 30 de Marzo último.

Para el caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta por falta de número de acciones representadas en ella, queda desde luego convocada una nueva reunión para el día 7 del citado mes a igual hora de las cinco de la tarde, en la que serán válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de los accionistas presentes ó representados.

Para tener derecho de asistencia a la reunión deberán depositarse en la Caja de la Sociedad en Mahón ó en la «Banca Arnús» de Barcelona (Pasaje del Reloj), diez acciones, cuando menos, con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la Junta.

Mahón 18 de Mayo de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mercadal y Timoner

CRUADA.—Se necesita una que sepa algo de cocina. En esta imprenta informarán.

CANARIO.—Se ha extraviado uno color verdoso; se gratificará a la persona que lo presente en la calle de los Frailes, número 38.

PIANO.—Para alquilar o vender lo está uno marca «Chassaigne».
Informes, Comercio 8 A.—Mahón.

PARA VENDER.—Lo está un motor a gas, fuerza tres caballos, en muy buen estado; se dará muy barato.
Informes: Plaza del Príncipe, n.º 10, Mahón.

BARBERIA para vender o alquilar, con clientela acreditada.
Informes: Calle de Andreu, n.º 29.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa situada en la carretera de San Luis, n.º 21.
Para informes en la misma carretera, n.º 10.

CRUADAS.—Se necesita una.
En esta imprenta informarán.

BROTOS DEL JAPÓN

PARA EL CABELLO: contiene rápidamente su caída y acelera la reproducción y crecimiento del que ha desaparecido.

Licor de Persia

LO MEJOR PARA LA DENTADURA y aromatizar el aliento, antídoto de las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

De venta en las perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910.

Ventas al por mayor.—Prudencio Lopez é Hijo.—Jerez de la Frontera.

De venta en LE PRINTEMPS

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

Barcelona 23, 6'30.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

La sesión empieza a las tres y tres cuartos, presidida por el conde de Romanones.

Ocupan el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Arias Miranda.

El señor Soriano agradece al señor Laserna su asistencia a la sesión porque podrá comprobar sus acusaciones contra el señor Barroso.

El Presidente anuncia que en adelante las sesiones serán de seis horas.

Se dirigen algunos ruegos y preguntas de índole local.

Toma la palabra el señor Laserna para recoger las alusiones que le dirigió ayer el señor Soriano.

Habla del caciquismo de Córdoba, se expresa con sinceridad y aduce cargos contra el señor Barroso.

«No escondo la mano tirada la piedra, ni intrigo en los pasillos», dice el señor Laserna.

Contesta el señor Canalejas y sale en defensa del ministro de la Gobernación y expulsa del partido liberal al señor Laserna por haber hablado veraz y sinceramente.

Después de tratar el señor Barroso de justificarse, el señor Soriano elogió la noble actitud, la valentía política y la sinceridad del señor Laserna y le agradece que recogiera las alusiones que le dirigió en la sesión anterior.

Dirige punzantes ironías al Gobierno y al señor García Prieto y les hace objeto de algunas frases cáusticas muy intencionales.

Rectifican los que han intervenido en el debate y se entra en el

Orden del día

Se aprueban leyes de concesión de pensiones a las nietas de Pi y Margall a los facultativos que en el ejercicio de la profesión fallezcan en tiempo de epidemia y a las familias de las víctimas de los sucesos de Cullera.

Sesión secreta

Don Melquíades Alvares dice que debidamente autorizado puede anunciar que se desiste de la demanda de querrela interpuesta contra el señor Azzati.

Este pronuncia un discurso que es un verdadero desagravio o satisfacción para la parte demandante.

El conde de Romanones anuncia que se telegrafiará a los interesados la solución parlamentaria del asunto y lo dicho por el señor Azzati.

Se inicia la discusión de otro suplicatorio y se levanta la sesión.

SENADO

Preside la sesión el señor Monteros Ríos y empieza el acto a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

Por el Gobierno asisten los señores Alba y Villanueva.

Después de pregunta y ruegos sin interés se levanta la sesión.

Crónica general

Maniobras militares

En el campamento de Carabanchel (Madrid) se han desarrollado interesantes maniobras militares bajo la dirección del general Marina, Comandante en jefe de la primera región.

A los ejercicios asistió don Alfonso. Formaban parte del programa algunas evoluciones aéreas que debían efectuar los aeroplanos, así como varios ejercicios de pilotaje y manejo de aeronaves, pero el viento impidió que los aparatos voladores maniobraran.

Temores y vacilaciones

El debate del Congreso se conceptúa muy desfavorable para el gobierno. Este ha salido muy quebrantado de la contienda parlamentaria.

Los rudos ataques del batallador don Rodrigo Soriano, han resquebrajado el Gabinete canalejista y le han abierto varias grietas. Se teme por la suerte, (políticamente hablando) de algunos ministros.

Es creencia general que no tardarán en notarse las consecuencias de la arremetida que ha sufrido el Ministerio.

El señor Canalejas se demuestra temeroso y vacilante. Ha aplazado para hoy el Consejo que debía celebrarse anoche.

Visita comentada

El Ministro de Estado ha visitado al Rey.

Es muy comentada esta visita del señor García Prieto a don Alfonso.

Algunos la relacionan con las negociaciones franco-españolas.

Los radicales

El señor Lerroux ha reunido la minoría radical, para cambiar impresiones con los diputados de la misma.

Enfermos

Sábase que en Tenerife se encuentra enfermo don Cipriano Castro.

Su estado es muy grave. El general Luque, ministro de la Guerra, está resfriado.

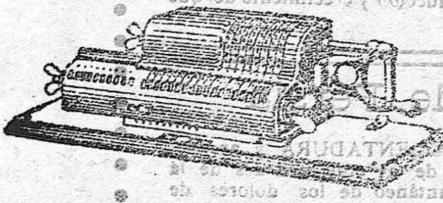
Una conferencia

El prohombre regionalista señor Cambó dará una conferencia para comentar el proyecto de mancomunidades.

El acto tendrá lugar en el local de la Asociación de la Prensa de Madrid.

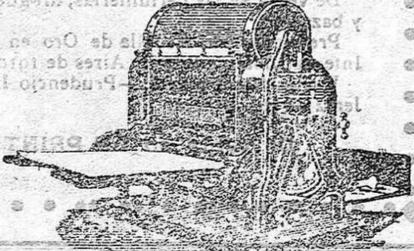
Tipografía «Mahonesa» Pi y Margall 25.—MAHÓN

BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, e. c., con facilidad y rapidez extraordinaria.

CYCLOSTILE



Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección a escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.

Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balmés, 7.-BARCELONA.
Agente en Baleares.-JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma, Jaime II, 73.

FABRICA DE LICORES Y JARABES RUM TRINIDAD

Concessionarios exclusivos de Ribó y Bellas de Barcelona, fabricantes de licores finos y almazaras de vino.
Representante en la Isla de Menorca
Antonio Borrás, Cifuentes, 7.-Mahón.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de

BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

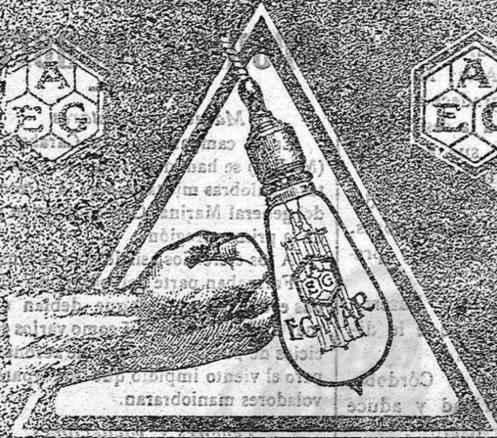


Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Cajada San Miguel, 1.ª, 2.ª. BARCELONA.

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE
VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)
BARCELONA

Oficina de venta: Ronda de Universidad, 22. Oficina de instalaciones: Ronda de Universidad, 35.



Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etiquetas, prospectos, anuncios, etc.
Comercio 2, A.-Mahón.

Calletas y bizcochos

"PATRIA"

Son las mejores y compiten con sus similares extranjeras. Pídanse en Colmados, Confiterías y tiendas de Ultramarinos. Representantes y depositarios exclusivos: Sucesores de G. Escudero, Deyá, 11.-Mahón.

Para Montevideo y Buenos Aires Servicios de la Compañía Transatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale» admitiendo pasajeros.

Extraordinario el día 16 de Mayo próximo saldrá de Barcelona directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor italiano

Tomaso di Savoia

que harán sus travesías en 15 días.

Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan López, Alfonso III, 48. En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

Persianas

Fantasia, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Esterería de LUIS MAS,

Deyá, núm. 5.-MAHÓN



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra

usa la máquina de escribir

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD

La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítense del representante para Baleares:

Juan Baña, Jaime II, 73.-Palma